



INFORME TECNICO
Subasta a la Baja Electrónica Internacional
“ADQUISICIÓN DE PET COKE” — ID № 484.107
Fecha: 02/06/2026

ANALISIS TECNICO

Conforme a lo solicitado por el Comité de Evaluación se procedió a verificar las especificaciones técnicas de la oferta realizada por la firma **MONTE ALEGRE S.A.** Según los criterios del PBC y lo dispuesto en el Art. 75 numerales 2, y 2.1.3: “...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.” del Decreto № 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024 “Que reglamenta a la Ley 7021/22”-

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se verifica el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Normas según la siguiente tabla.

ITEM	NOMBRE DE LOS BIENES O SERVICIOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMAS	MONTE ALEGRE S.A.																								
1	PET COKE DE PETROLEO	CUMPLE																								
	<table><tr><th><u>Parámetros</u></th><th><u>Norma</u></th><th><u>Valor</u></th></tr><tr><td>Poder calorífico Superior</td><td>ASTM D5865</td><td>> 8.000 Kcal/Kg</td></tr><tr><td>Material Volátil</td><td>ASTM D6374</td><td>≤ 16 %</td></tr><tr><td>Dureza (HGI)</td><td>ASTM D5003</td><td>35 a 60</td></tr><tr><td>Azufre</td><td>ASTM D6376</td><td>3,5 % como máximo</td></tr><tr><td>Cenizas (% en peso)</td><td>ASTM D4422</td><td>0,5 como máximo</td></tr><tr><td>Tamaño</td><td>ASTM D5709</td><td>60 mm como máximo</td></tr><tr><td>Humedad</td><td>ASTM D2961</td><td>≤ 15 %</td></tr></table>		<u>Parámetros</u>	<u>Norma</u>	<u>Valor</u>	Poder calorífico Superior	ASTM D5865	> 8.000 Kcal/Kg	Material Volátil	ASTM D6374	≤ 16 %	Dureza (HGI)	ASTM D5003	35 a 60	Azufre	ASTM D6376	3,5 % como máximo	Cenizas (% en peso)	ASTM D4422	0,5 como máximo	Tamaño	ASTM D5709	60 mm como máximo	Humedad	ASTM D2961	≤ 15 %
	<u>Parámetros</u>		<u>Norma</u>	<u>Valor</u>																						
	Poder calorífico Superior		ASTM D5865	> 8.000 Kcal/Kg																						
	Material Volátil		ASTM D6374	≤ 16 %																						
	Dureza (HGI)		ASTM D5003	35 a 60																						
	Azufre		ASTM D6376	3,5 % como máximo																						
	Cenizas (% en peso)		ASTM D4422	0,5 como máximo																						
	Tamaño		ASTM D5709	60 mm como máximo																						
Humedad	ASTM D2961	≤ 15 %																								

PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

ITEM	PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES	MONTE ALEGRE S.A.
1	<u>Cantidades solicitadas:</u> 30.000 (+/- 4%) Toneladas <u>Lugar de entrega de los bienes:</u> Parque de Coke de la Industria Nacional del Cemento (INC) – Planta Vallemí. Condición DPU (Delivered at Place Unloaded), conforme a los Incoterms 2020. <u>Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes</u> La provisión del bien se realizará conforme al siguiente esquema: Cantidad: 30.000 toneladas (+/- 4%) La solicitud se efectuará mediante nota de pedido, y la provisión del bien deberá iniciarse dentro de un plazo de sesenta (60) días corridos contados a partir de la recepción de dicha nota.	El oferente presentó DECLARACION JURADA en donde declaran que darán cumplimiento al PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, conforme a lo estipulado en el PBC. Por lo tanto se da como CUMPLE el presente requisito.

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- 1) El oferente deberá demostrar que su proveedor de origen tenga experiencia en la comercialización de Pet Coke hasta 3,5% de azufre basado en documentaciones comprobatorias en los años 2023, 2024 y 2025.
- 2) El oferente deberá disponer de la logística necesaria para el transporte del material, incluyendo grúas para la descarga en el puerto de Vallemí, así como camiones volquetes o graneleros para el traslado interno desde el puerto hasta el parque de Coke.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- 1) Informes de Calidad de provisiones del producto, emitidos por una Certificadora Internacional del historial de comercialización por cada año mencionado (al menos un informe por cada año).
- 2) Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de la logística necesaria para el transporte del material, incluyendo grúas para la descarga en el puerto de Vallemí, así como camiones volquetes o graneleros para el traslado interno desde el puerto hasta el parque de Coke.

REQUISITO DOCUMENTAL	MONTE ALEGRE S.A.
1) Informes de Calidad de provisiones del producto, emitidos por una Certificadora Internacional del historial de comercialización por cada año mencionado (al menos un informe por cada año).	CUMPLE
2) Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de la logística necesaria para el transporte del material, incluyendo grúas para la descarga en el puerto de Vallemí, así como camiones volquetes o graneleros para el traslado interno desde el puerto hasta el parque de Coke.	CUMPLE